



SG.C-793-14

San Juan de Pasto, 31 de enero de 2014

Señores
Representantes Legales EPS
Directores Locales de Salud
Representantes Legales de Institutos y Secretarías de Salud

Asunto: Citación mesas de saneamiento de cartera ordenadas por la circular conjunta 030 de Ministerio de Salud y Superintendencia de Salud

Cordial saludo,

En cumplimiento de la circular conjunta 0030 del Ministerio de Salud y La Superintendencia de Salud, el Instituto Departamental de Salud de Nariño ha programado los días 18 al 21 de febrero las mesas de saneamiento de cartera establecidas por la mencionada circular.

Deberá asistir los cuatro días el representante legal de la EPS, en el evento que el representante legal no pueda asistir, deberá delegar las funciones en algún funcionario mediante poder especial, quien debe contar con la facultad y la información para proponer y suscribir compromisos de pago.

Con el fin de que su entidad y los prestadores adelanten la depuración de cartera y concreten agenda para estos días muy comedidamente le solicito informar los nombres, teléfonos y correos electrónicos de los funcionarios designados por su entidad para tal fin; información que será entregada a los prestadores de servicios de salud de Nariño, y el nombre, cargo, celular y email del funcionario de contacto de su entidad con quien el IDSN coordinara lo referente a la logística de las mesas de saneamiento.

Todo lo anterior remitirlo vía email al correo cir030narino@idsn.gov.co hasta el día 4 de febrero de 2014.

Si requiere información adicional comunicarse con los señores Mario Cabrera, Wilson Diaz, Alba Irene Mejía y Paola Erazo Melo a los teléfonos en Pasto 7295254-7235314-7232258-59-60 ext. 220 - 150 o a los correos mcabrera@idsn.gov.co, gidiaz@idsn.gov.co, amejia@idsn.gov.co, perazo@idsn.gov.co.

Estaremos atentos a su comunicación,

ORIGINAL FIRMADO

ELIZABETH TRÚJILLO MONTALVO
Directora IDSN

Reviso: Javier A. Ruano

Proyecto: Paola Erazo